Fecha Vpe: Vpe pág: Vpe portada:

\$345,435 \$504.800 \$504.800

18/07/2025

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia

7.500 2.500 2.500 68,43%



Aclaran millonario robo a sucursal **Movistar en Ancud**

El Ministerio Público formalizó a uno de los cinco individuos que participaron en el atraco a esta compañía de telecomunicaciones.



meses de cometido cuantioso robo a la empresa Movistar en Ancud un equipo la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros logró

identificar y ubicar a una banda que el pasado 13 de abril huyó con teléfonos celulares de alta gama avaluados en 102 millones de pesos

La indagatoria dejó al descubierto el modus operandi de la organización quedó al descubierto gracias al trabajo de análisis de las cámaras de seguridad tanto de la sucursal como de domicilios y del sistema de vigilancia municipal.

Mientras que la identificación se los individuos fue posible a través de una combinación de diligencias investigativas, revisión de cámaras, reconocimiento facial, análisis de vestimentas, registros vehiculares y declaración de testigos.

Con estos medios de prueba el Juzgado de Garantía emitió una orden de detención en contra de los autores del hecho quienes tienen domicilios en las comunas de Lo Espejo y San Joaquín en Santiago y Valparaíso.

Las coordinaciones a nivel nacional entre los servicios policiales precisaron que dos sujetos están recluidos en el Centro Penitenciario Santiago 1 mientras que un tercer inculpado fue capturado en Placilla, región de Valparaíso. Los otros dos acusados se mantiene prófugos de la justicia.

Esta banda igual participó en un robo de similares características en la sucursal Movistar de Coyhaique.

AUDIENCIA

El fiscal (s) del Ministerio Público Ancud. Fernando Metzner ratificó que los medios de prueba recopilados establecieron banda participación de esta delictual en el robo a la empresa Movistar.

Tras el control de detención formalización del imputado el abogado sostuvo que "logramos concretar la formalización del primero de los cinco imputados estos intervinieron en

hechos. En la audiencia la fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva exponiendo la totalidad de los antecedentes logrados reunir".

Metzner agregó que los otros dos sujetos que se mantienen en la cárcel Santiago 1 por otros delitos serán formalizados próximamente por esta causa.

Finalmente el inculpado oriundo de Valparaíso quedo recluido en un recinto penal de esa región junto con decretarse un plazo de

